

11.– DERECHO A DENUNCIAR.

“¡PERO COMO VAS A DENUNCIARLO! DESPUÉS TIENES QUE SEGUIR VIVIENDO CON ELLOS Y SERÁ PEOR” (JOSÉ)

*CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICOLOGÍA DE ESPAÑA
GRUPO DE TRABAJO DE PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO
ASOCIACIÓN MEMORIA VITAL PSICOLOGÍA*